



REPÚBLICA DOMINICANA
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y Competitividad”

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. ARD-CCC-CP-2019-0022, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ODONTOLOGIA, PARA USO EN EL DISPENSARIO DENTAL DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las 11:00 a.m. del día (11) once del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, se reunieron en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos de la Armada de República Dominicana, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas “SOBRE A”, del Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2019-0022**, para la adquisición de Materiales de Odontología, para uso en el Dispensario Dental de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Navío **ANGEL F. SANCHEZ PAREDES, ARD**, y Capitán de Corbeta **ALEXIS RAMÓN SANTANA GARCÍA, ARD**.

Procediendo a la evaluación de la Oferta Técnica “SOBRE A” presentada por los oferente listados más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas en las Especificaciones Técnicas elaborado para el Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2019-0022**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron invitadas a presentar ofertas a través del portal transaccional las Empresas que se dedican a la actividad comercial requeridas en el llamado de referencia; presentado propuestas las empresas listadas más abajo:

- 1) **OSCAR ANTONIO OVIEDO.**
- 2) **JAEL MED, SRL.**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas “SOBRE A”, arrojando los siguientes resultados:

A.S.

AFSP

Documentaciones a Presentar:	OSCAR ANTONIO OVIEDO.
A. Documentación Legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	SI
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	SI
3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado en un periodo no mayor a los dos (02) años y que el rubro corresponda con la actividad.	SI
4. Registro Mercantil actualizado.	SI
5. Copia de los Estatutos.	N/A
6. Última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	N/A
7. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	SI
8. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06 , en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato.	SI
9. Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados).	SI
10. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Ética	SI
B. Documentación Financiera:	
1. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los últimos dos (02) periodos fiscales.	SI
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI
4. Certificación de MIPYMES. (Actualizada) si aplica	N/A
C. Documentación Técnica:	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	SI

AFSP AS.

Documentaciones a Presentar:	JAEI MED, SRL.
A. Documentación Legal:	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	SI
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	SI
3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado en un periodo no mayor a los dos (02) años y que el rubro corresponda con la actividad.	SI
4. Registro Mercantil actualizado.	SI
5. Copia de los Estatutos.	SI
6. Última asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	SI
7. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	NO
8. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06 , en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato.	NO
9. Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados).	SI
10. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Ética	NO
B. Documentación Financiera:	
1. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los últimos dos (02) periodos fiscales.	NO
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI
4. Certificación de MIPYMES. (Actualizada) si aplica	SI
C. Documentación Técnica:	
1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	SI

ATSP AS.

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**:

OFERENTE			OSCAR ANTONIO OVIEDO.		
ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	UNIDAD	10.00	CAJAS DE BABEROS	CUMPLE	
2	UNIDAD	1.00	GALON ACRILICO TERMOCURABLE	CUMPLE	
3	UNIDAD	1.00	GALON ACRILICO AUTOCURABLE	CUMPLE	
4	UNIDAD	2.00	CAJAS DE ACRILICO POLVO AUTOCURABLE	CUMPLE	
5	UNIDAD	4.00	CAJAS ACRILICO POLVO FOTOCURABLE	CUMPLE	
6	UNIDAD	20.00	LATAS TOALLA DE CLOROX	CUMPLE	
7	UNIDAD	10.00	GALONES PERIODON	CUMPLE	
8	UNIDAD	50.00	CAJAS DE ANESTESIA	CUMPLE	
9	UNIDAD	50.00	LATAS MICROBRUSH	CUMPLE	
10	UNIDAD	60.00	CAJAS GUANTES SMALL	CUMPLE	
11	UNIDAD	20.00	CAJAS DE GUANTES MIDIUM	CUMPLE	
12	UNIDAD	25.00	CAJAS AGUJAS CORTAS	CUMPLE	
13	UNIDAD	25.00	CAJAS AGUJAS LARGAS	CUMPLE	
14	UNIDAD	20.00	UNIDAD HYAMINOL	CUMPLE	
15	UNIDAD	6.00	CAJAS LYSOL SPRAY	CUMPLE	
16	UNIDAD	10.00	IONOMERO DE CEMENTACION	CUMPLE	
17	UNIDAD	10.00	CEMENTO IONOMERO BASE	CUMPLE	

AFSP AS.

18	UNIDAD	3.00	ENDOCLEAN	CUMPLE	
19	UNIDAD	20.00	LATAS PASTA PROFILACTICA	CUMPLE	
20	UNIDAD	5.00	CAJA LIMA PROTENPER NEXT	CUMPLE	
21	UNIDAD	3.00	CAJA GUTAPERCHA No. 15-30	CUMPLE	
22	UNIDAD	3.00	CAJAS GUTAPERCHA FINE 45-80	CUMPLE	
23	UNIDAD	2.00	CAJAS DE MINI ENDO	CUMPLE	
24	UNIDAD	8.00	CAJAS DE DIQUE DE GOMA	CUMPLE	
25	UNIDAD	50.00	PAQUETES DE GASA	CUMPLE	
26	UNIDAD	10.00	PAQUETES DE GOMA PROFILACTICA	CUMPLE	
27	UNIDAD	30.00	CAJAS DE HILO NYLON DE SUTURA CON AGUJA 3.0/24	CUMPLE	
28	UNIDAD	6.00	CAJAS DE GORRO	CUMPLE	
29	UNIDAD	25.00	CAJAS DE MASCARILLA	CUMPLE	
30	UNIDAD	15.00	CAVIT	CUMPLE	
31	UNIDAD	1.00	LIQUIDO SEPARADOR	CUMPLE	
32	UNIDAD	1.00	ACRILICO COLOR 65 AUTOCURABLE	CUMPLE	
33	UNIDAD	1.00	ACRILICO COLOR 62 AUTOCURABLE	CUMPLE	
34	UNIDAD	60.00	YESO EXTRADURO	CUMPLE	
35	UNIDAD	2.00	CERA ROSADA	CUMPLE	
36	UNIDAD	15.00	ALGINATO	CUMPLE	
37	UNIDAD	78.00	ALGODÓN ROLLO UNIDAD	CUMPLE	
38	UNIDAD	30.00	BISTURI No.20 SIN MANGO	CUMPLE	

AFSP A-S.

			CAJA DE 100		
39	UNIDAD	100.00	BAJANTE DE SUERO PAQUETE DE 25	CUMPLE	
40	UNIDAD	100.00	BAJA LENGUA CAJA DE 100	CUMPLE	
41	UNIDAD	35.00	CATETER No. 20 CAJA DE 50	CUMPLE	
42	UNIDAD	4.00	CATETER No. 24 CAJA DE 50	CUMPLE	
43	UNIDAD	35.00	CATETER No. 22 CAJA DE 50	CUMPLE	
44	UNIDAD	4.00	COLETOR DE ORINA PARA NIÑOS CAJA DE 50	CUMPLE	
45	UNIDAD	38.00	CURITAS GRANDES CAJA DE 100	CUMPLE	
46	UNIDAD	100.00	GAZA TIPO ALMOHADA	CUMPLE	
47	UNIDAD	200.00	GUANTES SUELTOS M CAJA	CUMPLE	
48	UNIDAD	10.00	GUANTES ESTERIL 7 1/2 CAJA	CUMPLE	
49	UNIDAD	5.00	HILO NYLON 3-0 CAJA DE 24	CUMPLE	
50	UNIDAD	5.00	HILO NYLON 4-0 CAJA DE 24	CUMPLE	
51	UNIDAD	20.00	HILO NYLON 5-0 CAJA DE 24	CUMPLE	
52	UNIDAD	12.00	HYMINOL	CUMPLE	
53	UNIDAD	60.00	JERINGA DE INSULINA CAJA DE 100	CUMPLE	
54	UNIDAD	120.00	JERINGA 3ML UNID CAJA DE 100	CUMPLE	
55	UNIDAD	120.00	JERINGA 5ML UNID CAJA DE 100	CUMPLE	
56	UNIDAD	120.00	JERINGA 10ML UNID CAJA DE 100	CUMPLE	
57	UNIDAD	10.00	LIDOCAINA SPRAY	CUMPLE	

AFSP AS.

58	UNIDAD	10.00	LEVIN ADULTO	CUMPLE	
59	UNIDAD	40.00	MARIPOSITA No. 23 CAJA DE 100	CUMPLE	
60	UNIDAD	1,100.00	MASCARILLA P/NEUBULIZAR PEDIATRICA UNIDAD	CUMPLE	
61	UNIDAD	1,100.00	MASCARILLA P/NEUBULIZAR ADULTO UNIDAD	CUMPLE	
62	UNIDAD	6.00	SONDA FOLEY 16 CAJA	CUMPLE	
63	UNIDAD	20.00	TERMOMETRO CAJAS DE 12	CUMPLE	
64	UNIDAD	80.00	Z-O ESPARADRAPO CAJAS DE 12	CUMPLE	
65	UNIDAD	30.00	VENDAJE ELASTICO 6 PULGADAS P/12	CUMPLE	
66	UNIDAD	30.00	VENDAJE ELASTICO 4 PULGADAS P/12	CUMPLE	
67	UNIDAD	80.00	GUANTES SUEL TOS L CAJA DE 100	CUMPLE	

OFERENTE			JAEI MED, SRL.		
ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	UNIDAD	10.00	CAJAS DE BABEROS	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
2	UNIDAD	1.00	GALON ACRILICO TERMOCURABLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
3	UNIDAD	1.00	GALON ACRILICO AUTOCURABLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
4	UNIDAD	2.00	CAJAS DE ACRILICO POLVO AUTOCURABLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
5	UNIDAD	4.00	CAJAS ACRILICO POLVO FOTOCURABLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS

A.S.
 FSP

6	UNIDAD	20.00	LATAS TOALLA DE CLOROX	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
7	UNIDAD	10.00	GALONES PERIODON	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
8	UNIDAD	50.00	CAJAS DE ANESTESIA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
9	UNIDAD	50.00	LATAS MICROBRUSH	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
10	UNIDAD	60.00	CAJAS GUANTES SMALL	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
11	UNIDAD	20.00	CAJAS DE GUANTES MIDIUM	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
12	UNIDAD	25.00	CAJAS AGUJAS CORTAS	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
13	UNIDAD	25.00	CAJAS AGUJAS LARGAS	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
14	UNIDAD	20.00	UNIDAD HYAMINOL	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
15	UNIDAD	6.00	CAJAS LYSOL SPRAY	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
16	UNIDAD	10.00	IONOMERO DE CEMENTACION	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
17	UNIDAD	10.00	CEMENTO IONOMERO BASE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
18	UNIDAD	3.00	ENDOCLEAN	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
19	UNIDAD	20.00	LATAS PASTA PROFILACTICA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
20	UNIDAD	5.00	CAJA LIMA PROTENPER NEXT	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
21	UNIDAD	3.00	CAJA GUTAPERCHA No. 15-30	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS

AFSP A.S.

22	UNIDAD	3.00	CAJAS GUTAPERCHA FINE 45-80	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
23	UNIDAD	2.00	CAJAS DE MINI ENDO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
24	UNIDAD	8.00	CAJAS DE DIQUE DE GOMA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
25	UNIDAD	50.00	PAQUETES DE GASA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
26	UNIDAD	10.00	PAQUETES DE GOMA PROFILACTICA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
27	UNIDAD	30.00	CAJAS DE HILO NYLON DE SUTURA CON AGUJA 3.0/24	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
28	UNIDAD	6.00	CAJAS DE GORRO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
29	UNIDAD	25.00	CAJAS DE MASCARILLA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
30	UNIDAD	15.00	CAVIT	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
31	UNIDAD	1.00	LIQUIDO SEPARADOR	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
32	UNIDAD	1.00	ACRILICO COLOR 65 AUTOCURABLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
33	UNIDAD	1.00	ACRILICO COLOR 62 AUTOCURABLE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
34	UNIDAD	60.00	YESO EXTRADURO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
35	UNIDAD	2.00	CERA ROSADA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
36	UNIDAD	15.00	ALGINATO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
37	UNIDAD	78.00	ALGODÓN ROLLO UNIDAD	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS

#FSP
A.S.

38	UNIDAD	30.00	BISTURI No.20 SIN MANGO CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
39	UNIDAD	100.00	BAJANTE DE SUERO PAQUETE DE 25	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
40	UNIDAD	100.00	BAJA LENGUA CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
41	UNIDAD	35.00	CATETER No. 20 CAJA DE 50	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
42	UNIDAD	4.00	CATETER No. 24 CAJA DE 50	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
43	UNIDAD	35.00	CATETER No. 22 CAJA DE 50	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
44	UNIDAD	4.00	COLETOR DE ORINA PARA NIÑOS CAJA DE 50	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
45	UNIDAD	38.00	CURITAS GRANDES CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
46	UNIDAD	100.00	GAZA TIPO ALMOHADA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
47	UNIDAD	200.00	GUANTES SUELTOS M CAJA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
48	UNIDAD	10.00	GUANTES ESTERIL 7 1/2 CAJA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
49	UNIDAD	5.00	HILO NYLON 3-0 CAJA DE 24	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
50	UNIDAD	5.00	HILO NYLON 4-0 CAJA DE 24	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
51	UNIDAD	20.00	HILO NYLON 5-0 CAJA DE 24	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
52	UNIDAD	12.00	HYMINOL	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
53	UNIDAD	60.00	JERINGA DE INSULINA CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS

AFSP
A.S.

54	UNIDAD	120.00	JERINGA 3ML UNID CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
55	UNIDAD	120.00	JERINGA 5ML UNID CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
56	UNIDAD	120.00	JERINGA 10ML UNID CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
57	UNIDAD	10.00	LIDOCAINA SPRAY	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
58	UNIDAD	10.00	LEVIN ADULTO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
59	UNIDAD	40.00	MARIPOSITA No. 23 CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
60	UNIDAD	1,100.00	MASCARILLA P/NEUBULIZAR PEDIATRICA UNIDAD	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
61	UNIDAD	1,100.00	MASCARILLA P/NEUBULIZAR ADULTO UNIDAD	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
62	UNIDAD	6.00	SONDA FOLEY 16 CAJA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
63	UNIDAD	20.00	TERMOMETRO CAJAS DE 12	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
64	UNIDAD	80.00	Z-O ESPARADRAPO CAJAS DE 12	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
65	UNIDAD	30.00	VENDAJE ELASTICO 6 PULGADAS P/12	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
66	UNIDAD	30.00	VENDAJE ELASTICO 4 PULGADAS P/12	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS
67	UNIDAD	80.00	GUANTES SUELTOS L CAJA DE 100	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRAS

VISTA: Las especificaciones técnicas para el Procedimiento de Comparación de Precios No. ARD-CCC-CP-2019-0022.

AFSP AS.

VISTA: la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia en su numeral 4-02, en lo concerniente a la **Forma de Presentación de las Muestras** establece: *“Los Oferentes/Proponentes deberán entregar una muestra física de todos los artículos solicitados, a fin de verificar la calidad y cualidades de los mismos, conjuntamente con el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del mismo sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos entregados, dichas muestras serán entregadas conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicara a un solo proveedor solo serán tomadas en cuenta las ofertas completas para fines de evaluación, además los artículos solicitados por la entidad contratante deben ser de superior calidad y de marcas reconocidas en el mercado local”.*

CONSIDERANDO: Que la oferta técnica de la empresa **OSCAR ANTONIO OVIEDO**, cumple con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia.

CONSIDERANDO: Que la oferta técnica de la empresa **JAEL MED, SRL**, no cumple con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia, al omitir la presentación de las muestras de naturaleza no subsanable requeridos en el numeral 4-02 concerniente a la **Forma de Presentación de las Muestras** en el Pliego de Condiciones, imposibilitando así la comparación de la calidad y cualidades de los artículos, además de todos los documentos faltantes de naturaleza subsanable detallados más abajo, conforme a la evaluación en el presente informe de evaluación técnica, quedando deshabilitada para la apertura y lectura de la Oferta Económica “Sobre B”:

A.- Documentación Legal:

7) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

8) Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06, en la cual expresamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato.

10) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Ética.

HTSP AS,

B.- Documentación Financiera:

- 1) Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los **últimos dos (02) periodos fiscales.**

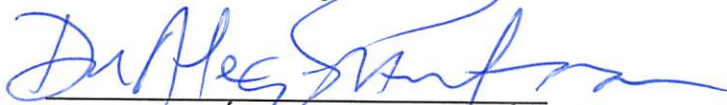
Por lo anteriormente luego de evaluadas y analizadas las Ofertas Técnicas, con relación a la adquisición de Materiales de Odontología, para uso en el Dispensario Dental de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento a la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para el proceso en referencia, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

PRIMERO, NOTIFICAR, a la empresa **OSCAR ANTONIO OVIEDO.**, que su Oferta técnica “Sobre A” califica para el procedimiento en referencia, al cumplir con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia, conforme a la evaluación en el presente informe de evaluación técnica, quedando habilitadas para la apertura y lectura de la Oferta Económica “Sobre B”.

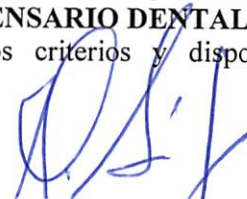
SEGUNDO, NOTIFICAR, a la empresa **JAEL MED, SRL**, que su Oferta técnica “Sobre A” no califica para el procedimiento en referencia, al no cumplir con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia, al omitir la presentación de las muestras requeridas en el **numeral 4-02** concerniente a la **Forma de Presentación de las Muestras** en el Pliego de Condiciones que dice: *“Los Oferentes/Proponentes deberán entregar una muestra física de todos los artículos solicitados, a fin de verificar la calidad y cualidades de los mismos, conjuntamente con el Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del mismo sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos entregados, dicha muestras serán entregadas conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicara a un solo proveedor solo serán tomadas en cuenta las ofertas completas para fines de evaluación, además los artículos solicitados por la entidad contratante deben ser de superior calidad y de marcas reconocidas en el mercado local”.*, imposibilitando así la comparación de la calidad y cualidades de los artículos, quedando deshabilitada para la apertura y lectura de la Oferta Económica “Sobre B”.

X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

Siendo las 11:40 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2019-0022, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ODONTOLOGIA, PARA USO EN EL DISPENSARIO DENTAL DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.



ALEXIS RAMÓN SANTANA GARCÍA
Capitán de Corbeta, ARD.



ANGEL F. SANCHEZ PAREDES
Capitán de Navío, ARD.